

CATALUÑA LIBRE / ESPECIALES

Tribunal Supremo español se niega a dejar libres a líderes independentistas

El Ciudadano · 31 de marzo de 2020



El Tribunal Supremo de España ha advertido de que si se deja en libertad a los nueve líderes independentistas condenados por el **referéndum ilegal**, y la posterior declaración de independencia unilateral que tuvo lugar en octubre de 2017, actuará contra los **funcionarios responsables** de esta decisión.

Esta reacción responde a la posibilidad que ha abierto el departamento de Justicia del Gobierno catalán para que esos presos encarcelados puedan **pasar la crisis sanitaria originada por la epidemia del coronavirus en aislamiento en sus domicilios.**

En concreto, la administración catalana ha planteado la posibilidad de que a los internos a los que se les permiten salidas diarias para trabajar o hacer voluntariado, entre otras cuestiones, puedan pasar el confinamiento en sus casas, lo que afectaría a 101 presos, entre los que se incluyen los 9 líderes independentistas.

Cortesía de RT

Te podría interesar



Quim Torra insiste en confinar Cataluña para detener el brote de coronavirus

El exvicepresidente catalán sale de la cárcel para dar clases en la universidad

Fuente: El Ciudadano